

VISTO Que en el proyecto de Inversión del literal D del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la construcción de veredas en el microcentro .

RESULTANDO

- 1- La necesidad de contar con malla lur para realizar las veredas del Microcentro .
- 2- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 3-Que en el Proyecto Nº11012 "Literal D" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$25.500(veinticinco mil quinientos pesos uruguayos) para la compra de mallalur a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.
 - 2) Autorizar un gasto de hasta \$46.500 (cuarenta y seis mil quinientos pesos uruguayos)para la compra de 8 m3 de hormigón a la Empresa Ramyan S.A el que se hará efectivo del FIGM.
 - 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
 - 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
- Resolución aprobada con fecha 21 de setiembre del 2021.**



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal